

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**14671** *HORNO SAN BUENAVENTURA, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
HISTÓRICO HORNO, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Las Juntas Generales Extraordinarias de las sociedades Horno San Buenaventura, S.L., e Histórico Horno, S.L., en sesión celebrada en sus respectivos domicilios sociales el día 30 de diciembre de 2010, aprobaron por unanimidad, la Fusión por Absorción de la entidad Histórico Horno, S.L., por parte de Horno San Buenaventura, S.L.

La Fusión fue aprobada en los términos del Proyecto de Fusión elaborado de manera conjunta por las dos entidades y formulado con fecha 30 de diciembre de 2010. Aprobándose a tal fin los balances de fusión de fecha 30 de junio de 2010 para el caso de Horno San Buenaventura, S.L., y de 30 de diciembre de 2010 para el caso de Histórico Horno, S.L.

Según el Proyecto y el Acuerdo adoptado, la fusión tendría efectos contables a partir del 1 de enero de 2011, fecha a partir de la cual las operaciones de Histórico Horno, S.L., se entenderán realizadas a efectos contables por cuenta de Horno San Buenaventura, S.L., en lo concerniente al patrimonio objeto de fusión.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la fusión, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de marzo, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Sevilla, 5 de mayo de 2011.- Administradores Mancomunados de Horno San Buenaventura, S.L., y Administradores Solidarios de Histórico Horno, S.L., don Álvaro de la Fuente Cordero y don Manuel García Nuevo.

**ID: A110035601-1**